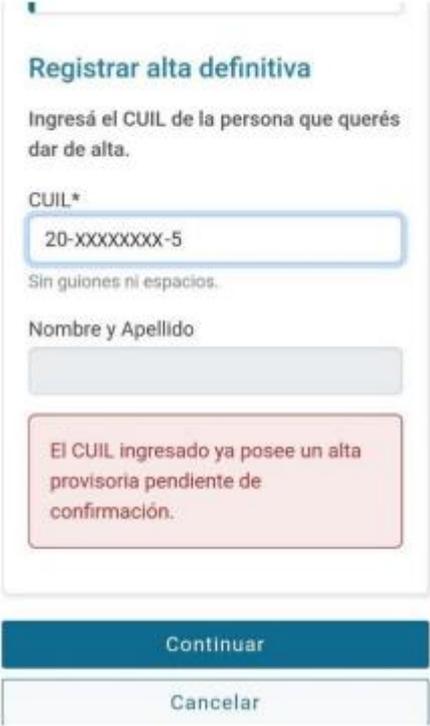


Alta Ya- Errores frecuentes

“El CUIL ingresado ya posee un alta provisoria pendiente de confirmación”

En este caso, al intentar dar un alta definitiva, el error se produce cuando se han precargado los datos de la relación desde el módulo “Alta Provisoria”, por lo que, en lugar de realizar el alta desde el comienzo, corresponde finalizar la registración de la relación laboral seleccionando el CUIL del trabajador dentro del “Listado de altas provisorias” y generar el alta definitiva desde la precarga.

Recordar que el plazo para su confirmación es de 5 días corridos a partir de la fecha de la carga de datos en el módulo “Alta provisoria”.



Registrar alta definitiva

Ingresá el CUIL de la persona que querés dar de alta.

CUIL*

20-XXXXXXXX-5

Sin guiones ni espacios.

Nombre y Apellido

El CUIL ingresado ya posee un alta provisoria pendiente de confirmación.

Continuar

Cancelar